DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,079.] BUENOS-AIRES, LUNES 12 DE ENERO DE 1835. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco.

EL DIARIO.

La Honorable Sala ha comenzado á ocuparse de la Ley de Aduana que debe regir en el presente año de 1835. Al efecto se ha tomado en consideracion el proyecto de ley propuesto por la comision de hacienda que publicamos en el número 1070, sobre cuyo proyecto se versó el debate, que creemos conveniente públicar, habiendose hablado tantas veces sobre el asunto que forma la materia de él. La abundancia de materiales nos impide insertarlo en el presente número; pero lo haremos en el siguiente.—

Desde que emprendimos la redaccion de este Diario, hemos procurado reunir todos los datos cuya noticia pueda servir de alguna utilidad al comercio. A este mismo efecto es, que nos proponemos desde hoy publicar con la posible regularidad la carga que diariamente se exporta para los buques.

NECROLOGIA.

Ayer á las cinco de la mañana falleció el. Dr. D. Jose C. Lagos, y hoy se ha hecho su funeral en la Iglesia del Socorro.

Como el Sr. Lagos era Representante, asistió al funeral una comision de la H. Sala, con arreglo á lo que previene la Ley para estos casos, compuesta de los Señores Diputados Terrero (D. Josè Maria) Rolon y Lozano.

Anoche se presentó por primera vez en el Circo Olímpico la señora de Laforest. El público halagado sobre manera tanto por la delicadeza y elegancia de sus modales cuanto por la flexibilidad de una voz agradable, coronó su aparicion en la escena con vivos y repetidos aplausos. Felicitamos á la señora de Laforest por su feliz ensayo, y no dudamos de que su presencia vuelva á reunir en el Circo una lucida concurrencia, pues desde algun tiempo parecia haberse retirado.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 1 de 1835.

Con esta fecha se ha publicado el Libro 13 del Registro Oficial, que contiene lo siguiente:—

LEYES

SANCIONADAS POR LA H. S. DE REPRESENTANTES EN 1834.

Nombrando el Vice-presidente primero de la Sala.
—el Vice presidente del Crédito Público.
—un diputado para integrar la Comision de Cuentas.
—Clasificando el movimiento de 11 de Octubre.
Aprobando las elecciones de campaña.
—las de la ciudad.
Suspendiendo la discusion del presupuesto.
Aprobando las elecciones de la séptima seccion de campaña.
—las de la tercera.
Reconociendo un capital de tres millones en fondos públicos.
Señalando los diputados salientes
Autorizando al P. E. para auxiliar á la provincia de Corrientes.
—para los gastos de una escuadrilla.
Cerrando los trabajos de la 11.ª Legislatura.
Estableciendo un derecho de peage.
Aprobando la eleccion de la 12.ª seccion de campaña.
Avisando el resultado del sorteo entre los diputados de la 12.ª seccion de campaña.
Aprobando la eleccion de la primera seccion de campaña.
—la de la segunda.
—de la tercera.
—de la cuarta.
—de la quinta.
—de la sexta.
—de la séptima.
—de la octava.
—de la novena
Aprobando las elecciones de la ciudad.
Fijando el dia para la incorporacion de los nuevos diputados.
Aprobando las elecciones de la 10.ª y 11.ª seccion de campaña.
Nombrando el Presidente y los Vice-presidentes de la 12.ª Legislatura.
Fijando el dia para la instalacion de la 12.ª Legislatura
Nombrando el Presidente y los Vice-presidentes del Crédito Público.
Comunicando la lista de los individuos sorteados para la formacion de los juris de imprenta.
Concediendo la Isla de Choelechel al Brigadier Rosas.
Acordando otros premios al mismo individuo.
Esplicando un artículo de la ley de 25 de noviembre de 1822, sobre derechos de Aduana.
Admitiendo la renuncia del señor Riglos del cargo de Representante.
Autorizando al Gobierno para invertir la cantidad de cien mil pesos en renovar los billetes de Banco.
Anulando los despachos espedidos desde el 11 de octubre hasta 5 de noviembre.
Admitiendo la renuncia del general Viamont del cargo de Gobernador.
Nombrando Gobernador de la provincia al Brigadier Rosas.
Autorizando al Gobierno para auxiliar las provincias de Cuyo.
Admitiendo la renuncia del Brigadier Rosas del cargo de Gobernador.
Nombrando Gobernador de la provincia al ciudadano D. Tomas Manuel de Anchorena.
Haciendo volver á sus antiguos destinos á los generales, gefes y oficiales reformados.
Admitiendo la renuncia del señor Anchorena del cargo de Gobernador.
Nombrando Gobernador de la provincia al ciudadano D. Nicolas Anchorena.
Restableciendo el decreto de 1 de Febrero de 1832, sobre libertad de imprenta.
Revocando el artículo 2 de la ley anterior.
Admitiendo la renuncia del ciudadano D. Nicolas Anchorena del cargo de Gobernador.
Designando el dia 1 de Octubre para que se entregue el mando de la provincia al Presidente de la H. Sala, en caso prescripto por la misma ley.
Nombrando al ciudadano D. Juan Nepomuceno Terrero, Gobernador y Capitan General de la provincia.
Admitiendo la renuncia que hace el ciudadano D. Juan Nepomuceno Terrero, del cargo de Gobernador.
Nombrando al General D. Angel Pacheco, Gobernador y Capitan General de la Provincia.
Prescribiendo el modo en que debe recibirse del mando de la provincia, el Presidente de la H. Sala.
Autorizando al Gobierno para distribuir 50 leguas cuadradas de tierras del Estado.
Admitiendo la devolucion que hace el Brigadier Rosas de la isla de Choelechel.
Admitiendo la renuncia del general Pacheco del cargo de Gobernador.
Declarando ilegal una operacion de hacienda iniciada por el Gobierno anterior.
Señalando la época en que debe cesar en el mando el actual Gobierno.
Admitiendo la renuncia del Brigadier Rosas del cargo de Representante.
Aprobando la conducta del Gobierno en el reembarco ordenado al ciudadano Rivadavia.
Mandando practicar las elecciones para reemplazar las vacantes en la Representacion de la provincia.
Aprobando el nombramiento del Provisor.
Acordando un sobre sueldo al Provisor.
Aprobando las cuentas del Crédito Público en 1827.
—las de 1828 hasta 1832.
Prorogando el período de la presente Legislatura.
Estableciendo un impuesto para Serenos.
Sancionando el presupuesto de gastos para la Comision de cuentas.
Determinando el modo de verificar la venta de los fondos públicos de nueva creacion y su empleo.
Fijando el modo de cubrir las letras y pagarés existentes.
Creando cinco millones de fondos públicos.
Acordando la suma de mil pesos á la Administracion del Crédito Público.
Prescribiendo el modo de fallar en el asunto de Letamendi con Echeverria.

—

DECRETOS.

Ministerio de Gobierno.

Nombrando el Presidente del Departamento Topográfico.
Nombrando el Administrador del Hospital militar provisorio.
Castigando la inasistencia de los empleados á sus oficinas.
Nombrando jueces de Paz para la ciudad.
Dictando una providencia sobre un litis entre el propietario y el empresario del Teatro.
Nombrando jueces de Paz para la campaña.
Nombrando el Presidente de la Exma. Cámara.
Fijando el dia para la eleccion de tres Representantes en la campaña.
Mandando contramarcar con la letra E los ganados de Patagones.
Estableciendo un juzgado de Paz en la parroquia de Balvaneda.
Nombrando los ingenieros del Departamento Topográfico.
Fijando el dia de las elecciones.
Mandando erigir un monumento en el Colorado.
Nombrando catedráticos de nosografia médica y quirúrgica.
Encargando las funciones del catedrático de cirugía al de nosografia quirúrgica.
Convocando una reunion de teólogos, canonistas y juristas.
Nombrando el catedrático de matemáticas trascendentales.
Dando á la plaza de la calle de Balcarce el nombre de *Plaza del Paso de los Andes.*
Suspendiendo la reunion de teólogos, &c.
Nombrando el médico del Hospital de hombres.
Estableciendo trámites para los matrimonios de los protestantes.
Encargando al gefe de Policía que presente un proyecto para fomentar el teatro.
Nombrando una comision para la formacion del presupuesto.
Restableciendo el Colegio Eclesiástico.
Prohibiendo la matanza de nutrias.
Reconociendo al Obispo Diocesano.
Negando el paso á las bulas del Dr. Escalada.
Encargando al Obispo que resuelva en la solicitud del Dr. Martinez.
Ordenando la publicacion de las fallas de los catedráticos y alumnos de la Universidad.
Señalando el dia para la eleccion de los Representantes.
Estableciendo los trámites de las causas del fuero eclesiástico.
Destinando al finado presbítero Fernandez una sepultura del Estado.
Reorganizando el tribunal de medicina.
Destinando un local para edificar el Palacio de los Obispos.
Aprobando el nombramiento de Provisor.
Nombrando los jueces del Tribunal Eclesiástico.
Exonerado á los propietarios de edificios en los pueblos de campaña de las obligaciones que les imponia el decreto de 19 de Enero de 1825.
Nombrando los catedráticos de derecho canónico y de gentes.
Estableciendo el distintivo de una medalla para los doctores de la Universidad.
Destinando la finca denominada *Palacio Viejo*, para edificar el Palacio de los Obispos.

Mensage a la Duodecima Legislatura.

Estableciendo premios para los alumnos de primeras letras.
Nombrando al Consejo Directivo de la Universidad.
Imponiendo á los alumos de medicina y cirugia la obligacion de servir en campaña.
Estableciendo una comision central directiva de vias públicas.
Nombrando un juez de 1.ª Instancia.
Destinando una parte del ex-Convento de Recoletos para hospital de enfermós crónicos y dementes.
Modificando el decreto sobre el matrimonio de protestantes.
Aprobando las elecciones consulares.
Negando el paso á las bulas del Dr. Escalada.
Acordando la jubilacion al canónigo Vidal.
Proveyendo las sillas de canónigos en el Senado del Clero.
Mandando construir un algibe en el ex-Convenro de la Merced.
Asignando una suma anual al demente Dr. Perez.
Mandando guardar como fiesta de doble precepto el de San Juan Bautista.
Destinando el templo de la Residencia para la Parroquia de S. Pedro Telmo.
Fijando el égido del Fuerte Argentino.
Separando de su empleo al médico de Policía
Establecimiento del Juzgado de Paz de Bahia Blanca.
Agregando al Tribunal de Medicina un Profesor de Química.
Modificando el decreto de 14 de Diciembre de 1821, sobre la delineacion de las calles.
Modificando las pruebas que se exijian en los exámenes de los alumnos de Jurisprudencia y Medicina.
Declarando en posesion del cargo de Gobernador de la Provincia, al Presidente de la H. Sala.
Encargando al Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores para autorizar las Resoluciones del Gobierno.
Reintegrando en su empleo al médico de policía.
Suprimido el destino de Mayordomo de la Fortaleza.
Prorrogando el término de la contrata para el alumbrado público.
Exonerando del pago de los derechos del último cuadrimestre al rematador del Puente de la Restauracion.
Exonerando al Administrador de la Imprenta del Estado, de la redaccion del diario ministerial.
Volviendo á prohibir la matanza de yeguas.
Inculcando la observancia del decreto sobre el modo de estender las notas oficiales.
Destinando una cantidad para celebrar la fiesta de San Martin.
Estableciendo una beca de gracia en el Colegio de Huérfanas.
Mandando poner en ejecucion el nuevo reglamento para los Corrales de Abastó.
Retirando la donacion hecha al demente Dr. Perez.
Obligaciones impuestas á los esclavos procedentes de las presas hechas en la guerra del Brasil.
Encargando á la comision de hacendados que provea al abasto de carne en varios puntos de la frontera.
Designando los miembros de la Comision Directiva de Vias Públicas.
Encargando á los jueces de paz de expedir las guias para la introduccion de cerdos y ganado lanar.
Nombrando el Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.
Nombrando el Defensor de Menores y pobres.
Avisos.

—

MINISTERIO DE HACIENDA.

Fijando el dia desde el cual debe entenderse reducida la rebaja del derecho sobre ganado.
Reglamentando el servicio de los lancheros del puerto.
Designando el punto de reembarco de las mercaderias que se reexportan.
Agregando al Sr. Lagos á la Comision de presupuestos.
Dando al Colector General un conocimiento prévio é inmediato del registro del Resguardo.
Autorizando para descontar letras de Aduana con el fondo de averias.
Separando de la Comisaria de Guerra la Inspeccion de obras públicas.
Nombrando el Inspector de obras públicas.
Arreglando la recaudacion de los derechos del puerto.
Determinado el modo de abrir y cerrar los registros de salida.
Suprimiendo el empleo de contador de cálculo.
Inculcando la observancia del decreto que regla el modo de pagar el cánon enfitéutico.
Ordenando que se obligue al Sr. Costa á entregar á la Tesorería lo que resulta deberle.
Reorganizando la administracion y despacho del papel sellado.
Nombrando varios empleados subalternos de la Contaduria.
Reuniendo los almacenes de Hacienda á los del Parque.
Dando otro destino al Guarda almacen Eguia.
Arreglando el pago anticipado del canon enfitéutico.
Arreglando la admministracion del papel sellado.
Poniendo la recaudacion de los derechos de Corrales á cargo de la Policia.
Nombrando el encargado de la venta del papel sellado.
Derrogando un artículo del decreto de 19 de Abril, sobre las embarcaciones menores.
Arbitrando medidas para la venta de los fondos públicos.
Encargando á la Policía el cobro del derecho de saladeros.
Avisos.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Ordenando la formacion de un Registro Diplomático.
Reconociendo al caballero Hamilton en su carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B.
Devolviendo el nombramiento de Agente Consular del Rey de Cerdeña, en la persona del Sr. Plomer.
Estableciendo una regla para la admision de nuevos Agentes Consulares.
Reconociendo al caballero Lisboa en el carácter de Encargado de Negocios del Brasil
Reconociendo al Sr. Dorr en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos.

MINISTERIO DE GUERRA.

Obligando á los marineros desembarcados á proveerse de una papeleta del dueño del buque.
Sobre la carena de los buques.
Imponiendo ciertas obligaciones á los buques de cabotage.
Nombrando una comision para dictaminar sobre la navegacion del rio.
Nombrando el comandante de la escuadrilla.
Nombrando el comisario de la misma.
Limitando el uso y la duracion de las licencias acordadas á los oficiales.
Dando de baja á los oficiales que fugaron en la Sarandí.
Reformando el reglamento del Puerto.
Mandando sobreseer en la formacion del proceso que se seguia al General Huidobro.
Estableciendo una medalla para los gefes y oficiales del Ejército Espedicionario del Sud.
Mandando erigir un cenotafio en honor del Brigadier Azcuénaga.
Separando de la Comisaria de Guerra la de Marina.
Ordenando la formacion de una brigada de marina.
Habilitando el puerto de San Isidro.
Suprimiendo la escolta del Gobierno.
Suprimiendo el Juzgado y Comandancia de Matrículas.
Sobre el mismo asunto.
Reduciendo el número de buques y suprimiendo la comandancia del Arsenal.
Suprimiendo el empleo de Comisario de Marina.
Reduciendo los sueldos y gastos de la brigada de mar.
Suspendiendo los efectos del decreto de 17 de Setiembre relativo á la recaudacion de los derechos del puerto.
Nombrando varios empleados de la mesa de marina.
Arreglando el servicio de Marina.
Suprimiendo el empleo de Comisario General de Guerra y Marina.
Nombrando varios empleados del Parque de Artilleria.
Confiriendo la propiedad de 50 leguas de tierras del Estado á varios Gefes del Ejército.
Separando del Ejército á varios Generales, Gefes y Oficiales reformados.
Separando de la Plana Mayor Activa á varios Gefes y Oficiales.
Suprimiendo la Inspeccion y comandancia general de Armas.
Reformando varios oficiales.

—

CURIA ECLESIASTICA.

Fijando el tiempo necesario para varias funciones de Iglesia.
Mandamiento sobre los dias festivos, y vigilias del año.

—

POLICIA

Reglamento de Policía Urbana.
Obligaciones de los Serenos, y decreto de aprobacion.
Deberes de los Vigilantes.
Reglamento de Corrales.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

Este Cuerpo literario se reunió ayer en sesion estraordinaria, para elegir los señores que han de desempeñar sus empleos el año actual.—Y á pluralidad de votos resultaron—

Presidente	Dr. D.	Dalmacio Velez.
Vice-Presidente	" "	Manuel Belgrano
Censor primero	" "	Juan Antonio Sarachaga
Id. segundo	" "	Bernardo Velez
Celador Fiscal	" "	Eustaquio José Torres
Secretario	" "	Francisco de las Carreras
Pro-secretario	" "	Ildefonso Piran
Maestro de ceremonias	" "	Gregorio J. Alagon.

Hecha la proclamacion de estilo, el señor director alzó la sesion, designando el primero de Marzo á las cinco y media de la tarde para el recibo de los nuevos empleados y apertura de las sesiones.

Buenos Aires, Enero 10 *de* 1835.

(El Secretario)

Angel Medina.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En su apreciable periódico del sábado se lee un comunicado subscripto, por unos *filarmónicos pobres.* Estos Sres. manifiestan su descontento con bastante acritud, *por la subida estraordinaria de precios* anunciados para la funcion de Canto, que debe tener lugar en la noche del mártes 13 del corriente.

Nos es mui sensible vernos en la forzosa necesidad de contestar á él, pero al hacerlo protestamos, que solo nos mueve á ello, el deseo de desvanecer la falsa idea que dichos Sres. se han formado (sin duda por falta de conocimientos en la materia) y para prevenir tambien la opinion que el público, á quien debemos tanto, podria formar si se dejasen pasar en silencio invectivas de esta clase.

Hemos dicho que debemos mucho al pueblo de Buenos Aires, y éste mismo sentimiento hace que nos abstengamos de entrar en discusion sobre todos los puntos que el remitido encierra; por lo tanto, suplicamos á dichos Sres., y á todo el que quiera desengañarse,

se sirvan pasar á la Fonda del Comercio calle del 25 de Mayo núm. 32, en donde se hallan de manifiesto los documentos justificativos que prueban, que los gastos hechos en la primera funcion, ascienden á mas de 1400 pesos, y que por consiguiente, en ésta que hai que agregar los coros, el aumento de reparto, y otras varias cosas, que no especificamos por no ser molestos, necesariamente los desembolsos serán mayores, sin contar con los gastos que acarrea los adornos personales. Tambien debe advertirse que apesar de ser mayores los gastos de esta funcion, como queda comprobado, su producto nunca podrá ser tan proficuo como en la primera en razon de no ser tan elevado los precios de las cazuelas y lunetas. En esta virtud es, que elevamos nuestra solicitud al Sr. Gefe de Policia, quien enterado de las causas aducidas y de la veracidad de los solicitantes, se dignó acceder á nuestra súplica.

Esperamos de la buena fé, de los Sres. *filarmónicos pobres*, que despues de convencidos de la verdad de lo que aquí adelantamos se dignarán anunciarlo al público para su satisfaccion; generosidad á que quedaremos agradecidos: y á V., Sr. Editor, rogamos lleve con paciencia la molestia que por primera vez le han ocasionado S. S. S.—

VACANI,
Padre é hijo.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 12 de Enero de 1835.

BUQUES INGLESES

Bergantin *Maria Cecilia*, capitan Vionnee, á Rezabal, hermanos, cargando para Cadiz.
Bergantin *Spencer*, capitan Wilson, á Rennie, Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á cargando para Liverpool.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool
Bergantin *Emma*, capitan Gething, á D. Jorge Beley, cargando para Valparaiso.
Bergantin goleta *Betsey Hal*, capitan Boaker, á Brownell Stegmann y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Munly*, capitan Davis, incierto.
Goleta *Reform*, cargando para Liverpool.
Bergantin *Amethyst*, capitan Taylor, á R. J. Carlisle, anunciado para la Trinidad.
Bergantin *Andes*, capitan Taylor, á Dickson y Ca., buscando flete.
Bergantin *Odesa*, capitan Whiwell, á Lezica y Hermanoos. cargando para Liverpool.
Barca *Marta*, capitan Bayles, á Diego Miller, cargando para el Janeiro.
Bergantin *Ariadne*, capitan Christie, á R. y J. Carlisle, buscando flete.
Bergantin *Ann Wise*, capitan Rennie, á Lafone Robinson descargando.
Bergantin *Beatrice*, capitan Pryde, de arribada.
Bergantin *Sisters*, capitan Sutton, á Lafone Robinson, descargando.
Barca *J. O.*, capitan Barnes, á Mc.Crackan Jamieson, anunciado a flete.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, cargando para la Habana.
Fragata *Augusta*, capitan Wisnell, á Davison Milner, cargando para Boston.
Fragata *Romulus*, capitan Barker, á Davison Milner, cargando para Nueva York.
Bergantin *Betsey*. capitan Hodgers: á Daniel Gowland, cargando para Boston.
Bergantin *Marcellus*, capitan Jannings, á Zimmerman Frazier, despachado para Bahia.
Barca *Baring Brothers*, capitan Binkley, á Dorr, Reincke y Lees, descargando.
Bergantin *Leander*, capitan Kimball, á Daniel Gowland, cargando para la Habana.
Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, á Dorr, Reincke y Lees, descargando.
Bergantin *Angelina*, capitan Rope, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Goleta *Dorsey*, capitan M. Guire, á Daniel Gowland, despachada para Montevideo.
Barca *Luisa*, capitan Christoper, a Zimmerman, Fazier y Ca. anunciada para Filadelfia.

ROMANOS.

Bergantin *Concordia*, capitan Boratini, á Felipe Lavallol, cargando para Marcella.

PORTUGUESES.

Goleta *Bom Fin*, capitan Raimundo, á A. Ramos, cargando do para el Rio Janeiro.

FRANCESES.

Bergantin *Jeune Charles*, capitan Abram, á Poucel y Ca., cargando para Havre de Gracia.

SARDOS

Polacra *Epiro*, capitan Reggio, á P. A. Plomer, despachado para el Rio Janeiro.
Polacra *San José*, capitan Gurledo, á Zimmerman, Frazier. y Ca. cargando para Ganova.
Polacra *Constante*, capitan Vichini, á J. Gestal, cargando para Genova.
Bergantin *Marques de Grupallo*, capitan Crose, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Bergantin *Giasone*, capitan Dodelto, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *San José*, capitan Rabelo, á P. A. Plomer, cargando para Barcelona y Génova.
Bergantin *General Americano*, capitan Barbero, á Emeterio de la Llave, cargando para el Janeiro.
Polaca *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capareno, á P. A. Plomer, cargando para Cadiz.
Polacra *Aurora*, capitan Chiliberti, á Amadeo Caprile, cargando para el Brasil.
Polacra *Indiferente*, capitan Dorero, á Amadeo Caprile, cargando para el Janeiro.
Polacra *Madonna dii Carmen*, capitan Croce, á Amadeo Caprile, anunciada para Cadiz y Genova.
Polacra *Buona Zia*, capitan Scotto, á J. Gestal, descargando.
Goleta *Meridiano*, capitan Galino, á Amadeo Caprile, descargando.
Polaca *Themistocles*, capitan Morello, a Felipe Lavallol, descargando.
Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Treserra, descargando.
Polaca *Veloce*, capitan Simoni, a Amadeo Caprile, descargando.

DINAMARQUES.

Fragata *Duesburen*, capitan Gunthersen, á J. J. Klick, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Barca *Johanne*, capitan Grote, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

HAMBURGUESES.

Fragata *Molly*, capitan Harms, á Beltran Delisle, despachada para la Habana.
Barca *Diana*, capitan Krus, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.

Bergantin goleta *Oberon*, capitan Kruse, á Anderson, descargando.
Bergantin *Cezar Ellen*, capitan Jansenn, á Zimmermann, Frázier y Ca., descargando.
Bergantin *Julian Elizabeth*, capitan Bock, a Lezica, hermanos, descargando

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Bergantin goleta *Anibal*, capitan Silva, á A. Ramos, descargando.
Bergantin *Emperador Feliz*, capitan Alvarez, a J. P. Carneiro, anunciado para Rio Grande
Bergantin Goleta *Caboclo*, capitan Madeira, a M. A. Ramos, descargando.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

DIA 10.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Gregorio Diaz 14 cabezas, compradas por D. Tomas Ximenes—13 del introductor, 1 á Da. Clara Rodriguez.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de Lobos la segunda de la Matanza ha conducido D. Pedro Alcova 12 cabezas, compradas por el introductor—2 á D. Luiz Almaras, 4 á D. Pedro Gonzalez, 1 á D. Agustin Campusano, 1 á D. Casimiro Carriso, 1 á D. Francisco Merlo, 1 á D. Pedro Loysa, 2 del introductor.—Para abasto.

De Rojas ha sonducido D. Juan Pedro Ferreira 103 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—102 á D. Juan Cano, 1 á D. José Ruiz—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual del Valle 21 cabèzas, compradas por el introductor—de D. Clemente Guerreros.—Para abasto.

Tablada del Sur.

Dia 7.

De Dolores ha conducido D. Braulio Marmol 500 cabezas, compradas por D. Baliasar Lailon—275 á D. Indalecio Burgos, 5 á D. José Carlos, 42 á D. Guillermo Mollano, 14 á D. Marcelino Gomez, 164 á D. Feliciano Castaño—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Felipe Llanos 87 cabezas, compradas por D. José Carrasco—31 á D. Juan Pedro Barrios, 1 á D. José M. Vega, 21 á D. Santiago Bello, 8 á D. Roque Burgos, 1 á D. Vicente Bello, 9 á D. Santiago Bello, 16 á D. Liberato Barrasa.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Blas Llanos 136 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco—de D. Rafael Nasar.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Bartolo Marques 30 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—4 á D. Juan Aguilera, 7 á D. Evaristo Basualdo, 6 á D. Manuel Diaz, 3 á D. Juan Mancilla, 7 á D. Salvador Toledo, 3 á D. Leon Salasar — Para abasto.

Dia 8.

Del Monte ha conducido D. Saturnino Rodriguez 24 cabezas, compradas por D. José Ornos—de D. Felix Barragan.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Mariano Baes 12 cabezas, compradas por D. José Carrasco—de Da. Juana Gauna.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Bartolo Molina 27 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—26 á D. Silverio Ponce, 1 á D. Juan Manuel Silva.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Nicolas Aldana 92 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—1 á D. Mariano Fernandez, 88 á D. Gervacio Rosas, 1 á D. Isidro Villegas, 2 á D. Jacinto Machao, 2 á D. José Maria Ramos.—Para abasto.

Dia 9.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Llanos 128 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—99 á D. Sandalio Vasquez, 16 á D. Juan de Dios Desa, 12 á D. Bernardo Moreno, 1 á D. Francisco Pereira.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Palavecino 96 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—de D. Nicanor Miguez.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Torivio Sanchez 11 cabezas, compradas por el mismo—9 á D. Martin Sanchez, 1 á D. Dionicio Flores, 1 á D. José Gomez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Fanes 104 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—13 á D. José Francisco Girado, 9 á D. Juan N. Fernandez, 1 á D. Benito Lozano, 2 á D. Tomas Garay, 50 á D. José A. Villafañe, 12 á D. Alverto Geres, 10 á D. Cecilio Mollano, 2 á D. Hipólito Ursaco, 1 á D. Benito Gomez, 1 á D. Joaquin Pacheco, 2 á D. Antonio Bustos, 1 á D. Pedro Castro.—Para abasto.

Dia 10.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Sejas 208 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—74 á D. Juan Pedro Areco, 28 á Jerónimo Ballejos, 17 á D. Justo Videla, 9 á D. Tiburcio Billes, 1 á D. Lorenzo Cruz, 69 á D. Jacinto Machado.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Peralta 27 cabezas compradas por D. Sebastian Sentorion—23 á Da. Juana Rosa Llanos, 2 á D. Pedro Piñero, 32 á D. Fermin Barrios, 7 á D. Manuel Barrios, 6 á D. Manuel Chuliver, 4 á D. Miguel Marquez.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Ibarra 240 cabezas, compradas por D. Juan Dounes—de D. Joaquin Arana.—Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzalez 64 cabezas, compradas por D. Juaquin Badia—48 á Da. Maria del Rosario Islas, 16 á Da. Pascuala Laiño.—Para abasto.

POLICIA.

CORRALES DE ABASTO.

DEPRTAMENTOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.	Muertos.	Existentes.
Del Norte............	745	203	232	716
" Sud............	924	360	189	1165
" Oeste............	56	74	30	100
	1795	637	451	1981

Buenos Aires, Enero 11 de 1835.

POLICIA.

Ganado que ha sido introducido para saladero desde 1.° del presente hasta el dia de la fecha.

Por D. Francisco Saenz Valiente........1012
José Borches.................. 593
Alexandro Makinley........... 399
Juan Dowenes................. 228
El mismo de los corrales de abasto.... 108
Julio Luton................... 432
El dicho de los corrales de abasto....... 49
Guillermo Dowenes............. 84
El dicho de los corrales de abasto. 83
Juan Fernandez, de los corrales de abasto del Norte............ 11

Suma total..2999

Enero 10 de 1835.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 11.

Parroquia de San Miguel.
D. Francisco Castro, 45 años.
Telesforo Alvarez, párvulo libre.
Parroquia de Valvaneda.
D. José Maldonado, 50 años.
Parroquia del Socorro.
Dr. D. José Ceferino Lagos, 34 años.
Parroquia de San Nicolas.
Rafaela Garcia, parda.
Parroqnia de la Concepcion.
Da. Basilia Arriola, 70 años.
Sagrario del Sud.
Manuel Jimenez, párvulo libre.
Hospital de mugeres.
Maria Gayoso, morena 50 años.
Escolástica Bustos, libre 12 años.

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 11.

DE HOMBRES.

Entraron.................. 15
Salieron.................. 9
Muertos.................. 5
Existentes................219

DE MUGERES.

Entraron.................. 3
Salieron.................. 5
Muertos.................. 3
Existen.................. 92

ESPECIES METALICAS.

ENERO 12.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro..............	121	4	
——Pátrias..............	118		
Pesos fuertes..............	7	3½	
——Pátrios..............	7	1½	
Macuquino la de cordon......	7	1	
Cortada..............	6	6½	
Fondos públicos del 6........	45		46
Acciones de Banco..........	122		7

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

D. José Gregorio Gomez, su esposa y un hijo, Banda Oriental.
Samuel B. Hale, Montevideo.
Elizabeth Helsby y un hijo, Chile.
Eduardo Freyer, Montevideo.
José Alejandro Valdez, Tucuman.
Basilio Borches, Mercedes
José Varela, Goya.
Teodoro Sonente, id.
Francisco Mancilla, Montevideo.
César Corridi, id.

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

D. Angel Casares, 1 esclavo, Montevideo
Rusell Watts, Valparaiso.
Pedro Cuenca, (negro esclavo) Banda Oriental.
Agustin Fraga, Sandú.
Eugenia Perichon. una hermana, Montevideo.
Pedro Echevarria, Córdoba.
Eduardo Garrachan, Montevideo.
Alexandro Lafone, id.

DIA 12.

1.ª PUBLICACION.

D. José Antonio Ass, Rioja.
Ambrocio Urtubey y 2 peones, id.
Marcelino Rodriguez, 1 criado y 1 peon, Banda Oriental.
Angel Casares y un criado, Montevideo.
Eduardo Quevedo, id.
Sacarias Pullol, Banda Oriental.
José Francisco Acosta, Corrientes.
Simon Serrano, id.
Pedro C. Parras y 2 criados. id.
Isabel Alvarez, Mercedes.
Pedro Bresan, id.
Higinio Falcon, (presvitero,) Corrientes.
Máximo Lezica, Chile.
Maria Morfil, Mercedes.

CARGA DEL DIA 10.

Al bergantin frances *Jóven Cárlos*, 355 cueros vacunos, 7 fardos cerda.

A la polacra sarda *Constante*, 24 fardos lana, 14 dichos cueros de carnero.

A la fragata americana *Augusta*, 359 cueros vacunos.

Al bergantin romano *Concordia*, 3600 astas.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
335 bolsas de trigo; 120 cajones de fideos.

Doudall y Levis, Reconquista 74.
30 cajas azucar refinada.

á José P. Carneiro, Maypú 47.
195 bolsas de azucar; 32 rollos de tabacc; 57 bolsas de arroz

á D. Juan Gestal, Victoria 150.
40 bolsas azucar.

á Rodger Breed y Ca., Plata 66.
1 barrica herraduras para caballo; 2 bolsas clavos para id.

Diego Dunett, Perú 20.
2 fardos zarazas de colcha; 10 id. id. para vestido; 1 id. cotines de hilo; 1 id. pañuelos de algodon de 3 y 7 cuartas.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
31 pipas, 10 medias id., y 3 cuarterolas aguardiente.

Bung Hutz y Ca., Paz 51.
5 cajones sables.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
3 cajones zapatos para señoras; 1 id. marroquines; 3 id. botas y zapatos para niños y señoras; 1 id. id. para hombres; 1 cajita esclavinas.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Floraville*, con destino á Liverpool.

Bergantin americano *Dante*, para Bahia.

Bergantin americano *Talisman*, para la Habana.

Barca americana, *Statira*, con destino á New-York.

Bergantin brasilero *Carolina del Rio*, con destino á Rio Grande.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Montevideana*, de la Agraciada—á don Jacobo Paravisini, 550 quintales carne, tasajo.

Goleta *Samaritana*, de la Banda Oriental—á don domingo Celino, 30 carretadas leña de tala, 258 patacones.—á la órden, 400 astas, 1 bolsa cerda.

Goleta nacional *Palmira*, de Corrientes—á don Tomas Rousse, 2 petacones tabaco, 118 tirantes, 364 suelas, 274 cueros vacunos, 4 chiguas lana, 5 bultos nutrias, 1 bolsa tabaco.—á don Remigio G. Moreno, 192 suelas—á don Rudecindo Costelo, 4 fardos nutrias—Encomiendas, á bultos.

—

Chalupa *China*, del Gualeguay—á los Sres. Stwart y Agell, 340 quintales carne salada, 75 docenas lenguas, 12 camas de algarrobo.

—

Goleta *Carmen*, de Soriano—á la órden, 104 cueros vacunos salados, 41 docenas id. de carnero, 120 quintales carne salada, 15 barricas sebo.

—

Chalana *Cornelia*, de las Vacas—á la órden, 230 quintales carne salada.

—

Balandra *Mercedes*, de la Banda Oriental—á su patron Juan Mallin, 15 carretadas leña de espinillo, 8 dichas carbon.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Polacra sarda *Aurora*, con destino al Brasil, la despachan sus consignatarios Amadeo y Caprile, Paz 28.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

La barca hamburguesa *Molly*, con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Bertrand De Lisle y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 5,420 quintales carne tasajo.

BUQUES A LA CARGA.

For Freight OR CHARTER.

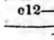

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque **I. O.**, JOHN BARNES, *master. Apply to the consignees*
M'CRACKAN & JAMIESON,
e12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

For Freight or CHARTER.

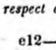

The fine, first clase English built, Brig ARIADNE, CRISTIC *master of 170 tons burthen, a small carrier, & in every respect a desirable conveyance—Apply to*
R. & J. CARLISLE,
e12—6g No. 61 calle de Balcarce.

For Freight or CHARTER.

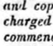

The fine sailing British built Brig ANDES, *R.* TAYLOR *master, coppered and copper fastened,* (216 *tons,*) *has nearly discharged her instard cargo, and will be ready to commence loading in a faw days. For further particulars apply to*
DICDSON & Co.,
N 10—10s No. 20 calle de la Piedad.

PARA EL RIO GRANDE.

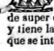

SALDRA precisamente el dia 16 del corriente, el bergantin brasilero *EMPERADOR FELIZ*, de super or marcha, forrado y clavado en cobre, admite carga y tiene las mejores comodidades para pasageros: las personas que se interesen por uno y otro ocurran á sus consignatarios—
JOSE P. CARNEIRO Y C.,
12 3s Calle de Maipú núm. 47.

Para Santa-Fé ó la Bajada.

Dará la vela al primer viento el queche TRES AMIGOS; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cuyo No 52, donde vive su dueño. 8—8p

Para Marsella y Génova,

PASAGEROS SOLAMENTE.

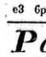

Saldrá infaliblemente dentro de 8 dias, por obligacion de contrato, la hermosa de primera marcha polacra sarda CONSTANTE, capitan Giacomo Vicini; tiene comodidades espaciosas para 6 pasageros, á los que se les asegurará buen trato, ocurriendo á tiempo á su consignatario
JOSE GESTAL,
e3 6p Calle de la Victoria No. 150.

Paisandú y el Salto,

Saldrá á últimos de la semana entrante, ó á principios de la otra, la goleta ROSARIO. Para carga ó ir de pasage, véase á su dueño, calle de la Reconquista No. 283. 5—5p

Para Havre de Gracia, ùnicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Hai camarotes separados para pasageros, que encontrán mui b uen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—
HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

Para la Bajada, Esquina y Goya,

Saldrá á mitad de la semana entrante, la balandra JOAQUINA, admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 97½.
7v-3

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA en toda la semana entrante para dichos destinos la balandra NEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, cierto de ser bien tratados: ocurra á la calle de Cangallo No 114.
e7 6p

Se fleta.

El bergantin americano MARCELLUS, su capitan S. W. Iennings, del porte de 160 toneladas, forrado y clavado en cobre, pronto para emprender cualquier viage. Ocúrrase á Horne y Alsogaray Corredores Maritimos ó á
ZIMMERMANN FRACIER Y CA.,
23 8s *No. 66 calle de Belgrano.*

For Liverpool.

The very fast sailing, coppered & copper fastened British built Brig ODESSA, 207 tons, George Whitwell, Master

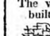

Has á considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having exellent acomodations, apply to Capt. Whitwell at Mrs. Wells' hotel—to the consignees,
S. LEZICA Y HERMANOS.
e7 10c No. 139 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 11 *DE LA* 6. *TEMPORADA.*

El Martes 13 *de Enero de* 1835.

Animada la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, por la benevolencia con que fué recibida por el ilustrado público de Buenos Aires en su primera aparicion en esta escena, ha resuelto presentarse nuevamente ante sus favorecedores, para lo cual, de acuerdo con el *Sr. Director* del *Teatro*, ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion lírico-dramática.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se ejecutará la jocosísima comedia en dos actos, arreglada por el jóven Argentino D. Ventura de la Vega, titulada—

EL VIEJO DE 25 AÑOS

Ó SEA

HACERSE AMAR CON PELUCA.

Despues del primer acto el Sr. Vacani cantará la gran *Aria* del *Podesta* en la *Opera—La Urraca Ladrona*, del inmortal Rossini, y concluido el segundo la beneficiada y el Sr. Vacani, ejecutarán el hermoso dueto de *Dorvaldo y Dorlisca*...Rossini.

Seguirá la representacion de la divertidísima pieza cómica en dos actos, nominada—

LA CASA EN VENTA.

Finalizado el primer acto cantará la Sra. *Elisa* una Aria del mejor gusto—Música de Rossini; y despues del segundo, cerrará el todo de la funcion, un gran *Rondó* con coros de la *Opera el Turco en Italia*, ejecutado por la misma.

Tal es el espectáculo variado que la beneficiada tiene el honor de ofrecer á un público que tambien la ha recibido, y si logra complacerlo, con las piezas selectas que ha elegido, y que con tan general aceptacion han sido representadas en este *Teatro;* se habran llenado los conatos de—

ELISA PIACENTINI DE VACANI.

NOTA.—Los muchos gastos que ha sido necesario impender para poner la funcion, han hecho forzosa la alteracion de *precios* que se advierten, (con el correspondiente permiso de la superioridad) menos para los abonados por temporada, para los cuales son invariables, como se ha espresado ya antes de ahora.

PRECIOS.

Palcos....................	15 pesos.
Lunetas....................	2
Cazuelas....................	2
Entradas....................	2

Calle del Perú, 190,

SE alquilan dos piezas, con ventana á la calle y puerta al zaguan, y patio.
12—2p.

Aviso á los celadores.

SE ha desaparecido de la casa á cuyo cargo estaba el dia 8 del corriente un niño de diez años de edad, lleva pantalon y chaqueta de paño azul, sombrero de pelo negro. Es un poco trigueño, rosadito, picado de viruela, descalzo, llamado Saturnino Villarreal. El que lo encontrare ó dé noticia de él será gratificado bajo los altos de la plaza de Monserrat número 115. 12—1p

Al que le interese.

La casa No. 85 calle de Méjico, con regular comodidad, distante de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras, se cambia por otra que esté mas inmediata á dicha plaza, abonando en papel moneda la cantidad que convengan ambos interesados. En dicha casa se hallará con quien tratar. 12—15p

Se vende,

Una criada sana y sin vicios. *En la calle de la Victoria No.* 180 darán razon.
12—4p

Verano estacion buena

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS.
1—30p

Nutrias superiores,

HAY de venta en el almacen de Rosados, *calle de la Florida No.* 56. 12—4p

Harina de maiz,

Y MAIZ BLANCO DESGRANADO, se vende por arrobas y fanegas, *calle del Perú No.* 267. 12—6s

Enseñanza Mutua.

SE vende una coleccion completa de cuadros de Lectura y Aritmética, en la *LIBRERIA ARGENTINA*, *calle de la Reconquista No.* 72. 12—3s

Se desea comprar,

EL primer tomo de la *FLORA ESPAÑOLA;* el 1.º, 7.º y 8.º de las obras de *QUEVEDO* en cuarto; y el 1.º de *TITO LIVIO* en castellano. Ocúrrase á la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Reconquista No.* 72. 12—3s

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú núm. 243; se entregarán á su legitimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul y la forma de la marca á fuego. 12—3s

Leña de durazno.

LARGA y gruesa, se venden de 200 á 400 pesos por parte ó el todo, á 22 reales el peso. Se tratarà y dará la muestra en la calle de Chile núm. 63 12 2p

Interesante *AL PÚBLICO.*

EL dueño de la Tintorería denominada del *Buen Gusto*, calle de la Universidad número 116, previene al público en general, y particularmente á las personas que tienen prendas en su Tintoreria (aunque *ya estan avisados por la nota puesta en los Boletos que dá á los marchantes*) que pasado el plazo de quince dias contados de esta fecha, venderá todos los objetos que tiene en su establecimiento, cuyo término pase de un año de recibidos, á provecho de dicho establecimiento, y sin dar lugar á ningun reclamo. 12—3p

Quien desee,

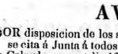

COMPRAR un rodado fuerte para viage, ocurra á la *calle de la Piedad No.* 25, que hallarán con quien tratar, de una de la tarde adelante
12—2p

AVISO,

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á Junta á todos los acreedores del concursado D. Juan Calzado, para el dia 16 del presente mes, en el salon de este Tribunal, á las *once* de la mañana; debiendo traer consigo los documentos ó cuentas respectivas de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 10 de 1835.
12—3p CASTELLOTE.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Teniendo parte de su cargamento listo, saldrá para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de Don GERVACIO ROBLES, perfectamente aperada, el 25 del corriente sin falta. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la *calle de la Florida No.* 76. 12—4p

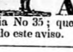

AVISO.

A quien se le hubiese perdido una potranquita obscura, ocurra á la calle de la Victoria No 35; que justificando su propiedad se le entregará pagando este aviso. 12 2p.

Aviso.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Francisco Planes, se previene á los señores
D. Francisco Valdez.
" José Joaquin Esnaola
" Luis Bossard
" Luis Moulin
" José Casanova
" Juan Sanchez Boado
" Faustino Lezica
" Pedro Blanc
" Francisco Fleury
" Pedro Trápani
" José Dihes
" Angel del Molino Torres
" Juan Bautista Ruiz
" Angela Guerra
A la casa de los señores Brest y Rezac
D. Ramon Peralta
" Carlos Galliano
" Pablo Lázaro Beruti
" Miguel Schipmams

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente á las 11. de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.—Buenos Aires, Enero 2 de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
7—5p Escribano Público y de Número.

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de pinturas q' estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista, casa del Sr. Felix Castro, frente á lo de D. Alejandro Martinez, donde se venderá á los precios mas equitativos, y en los parajes siguientes; calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorine; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas.
10 20s

Aviso.

EN los dias 12, 13 y 14 del presente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate de la casa sita en la calle de Potosi número 266, edificado en terreno de 17 y media varas de frente al Norte, y 46 y media de fondo, formando esquina al Norte y Oeste, tasada en la cantidad de 17,335 pesos 1 real moneda corriente. Las personas que guesten imponerse de sus tasaciones, las encontrarán en la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Enero 9 de 1835.
10 3p POPEZ.

WARM AND COLD BATHS.

N.º 32 CALLE DEL 25 DE MAYO.
One square from the comercial Rooms, towards the Fort.

Mr. BALLESTER respectfully announces to the Foreing Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his FONDA *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath warm or cold $4, *or* 12 *tickets for* $36.
15—10

La tabla de rezo.

PARA los religiosos franciscanos, se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. 16 3g

ALMANAQUE, PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Bebidas y otros artículos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legitimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 12–1s

Aviso.

A LAS personas que hayan puesto ó quieran poner á venta libros ú otros objetos en mi Librería, que he establecido cobrar el ocho por ciento de comision; en la inteligencia de que quedará á mi cargo publicar los avisos y recomendar al público las obras, segun su utilidad ó importancia.
12-1s MARCOS SASTRE.

ALMANAQUE PARA EL AÑO DE 1835.

APROBADO
POR S. S. ILUSTRISIMA EL SR.
OBISPO
DE ESTA DIOCESIS,
Y AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Se vende á REAL Y MEDIO, en la Imprenta Argentina calle de la Universidad No. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

DE LOSA CRISTALES Y FERRETERIA.

En la Casa de Comercio de los Sres. Jorge Beley y Ca., calle de la Reconquista No. 14

El Miercoles, 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de hacer remate á la mejor postura de un surtido muy completo de loza, cristales y ferreteria consistiendo de los siguientes renglones—

Platos, fuentes ondas y llanas, escupideras, tasas para caldo, dichas para té, jarras azules llanas y pintadas, basos de 4 menas, copas copitas, botellas, fanales labrados y lisos, ollas de fierro, azadas, hachas y muchos otros renglones de ferreteria.

Se advierte que los cristales y la loza acaban de desembarcarse y están en la mejor condicion posible para los que quieran llevar á el interior.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Jueves, 15 del corriente, se rematará á la mas alta postura que se pueda obtener lo siguiente—

Un terreno en la Punta de San Fernando, compuesto de 100 varas de largo y 40 de ancho, aparte sobre este mismo mas sobre la barranca, una casita compuesta de 4 piezas, una pieza de material y dos de pared de lo mismo con techo de paja, con su corredor enladrillado del largo de 16 varas de frente y 23 de fondo, 6 puertas y tres ventanas de reja, 1 horno de amasar, dista 2 y media cuadras de la plaza para el rio. Lo que fué del comandante Peña.

Si hubiere algun interesado ántes de la venta puede verse con el rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles, 14 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán, precisamente á la mejor postura, unas cajas de pañuelos de raso de 4 cuartas bordados de buen gusto, para el cuello de señoras, lienzos de algodon y algunos adicionados, bramantes dobles, zarazas, listados, brines de hilo, cotonias finas, para chalecos y algunas de colores, garzas, muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de punto con encaje de 8 cuartas, ponchon listados, chaquetas de verano, algunos paños, cintas negras de seda, ceñidores de lana, sombreros de paja ala grande, y otros diferentes efectos.

AVISOS.

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes á una escuela. El que se interese por ellos puede ocurrir calle de Chile núm. 204 donde vive el dueño.

10—3p.

Se vende,

UNA posesion recien edificada en el partido de los Quilmes, frente del saladero de D. Felix Alzaga; compuesta de una sala, trastienda y pulpería, con todos los útiles necesarios; en terreno propio de un cuarto mas ó menos de tierra. El que se interese en ella puede verse con el maestro de postas de la ciudad al Sud, de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas.

10—6p.

Desea acomodarse

UN hombre soltero y estraño del país, considerándose capaz de desempeñar el manejo de una estancia ó cualquiera otro establecimiento de campo, como igualmente en la ciudad, bien sea en almacen ó pulpería, ofrece su servicio á las personas que lo consideren útil y lo necesiten bajo las garantias de personas respetables; para cuyo fin ocúrrase á la calle de la Victoria, dos cuadras de la plaza para el campo almacen núm. 142.

10—8p.

Interesantísimo á enfermos y sanos.

DE las cuatro esquinas de la iglesia de Monserrat para el campo, y media para el Sud ó Barracas, se ha establecido un tambo de burras ó de vacas, donde se servirá con mucho aseo y equidad. 10—3p

A los barqueros.

LOS que suscriben ofrecen á venta en su almacen al lado del porton del rio de la Aduana, á precios mucho mas baratos que en los demas almacenes, los renglones siguientes:

Lonas de algodon
Jarcia y felastica
Brea rubia y negra
Remos, perchas
Alquitran de Suecia y Americano
Estopa y otros artículos del ramo.

MENDEZ Y LYNCH.

10—3s.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue en la Plaza del 25 de Mayo número 28: una cigarrera que se ha perdido entre las ocho y nueve de la noche desde el paredon tras de San Juan calle de Potosí y Reconquista, hasta la misma casa del 25 de Mayo, y tiene las iniciales siguientes F. U. es á decir la F. en un lado y la U. en el otro. 10 3p

Se vende,

Una hermosa casa de altos y bajos sita en la calle de la Catedral No. 194, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 46½ de fondo al Oeste. La casa baja tiene sala á la calle con dos ventanas de reja, aposento, cuatro piezas mas, pasadizo, corredor, lugar, otro corredor en el lugar y cocina. Los altos tienen sala á la calle, con tres hermosos balcones, aposento, cuatro piezas mas, comedor, dos corredores, pasadizo, cocina y lugar. Sobre la azotea hai una baranda de fierro á la calle. Tambien tiene un pozo que sirve para las dos casas.

Las tasaciones que suman en los tres ramos 28,553 pesos, 3 reales, están de manifiesto en casa de TOMAS GOWLAND Y CA., calle de la Reconquista No. 107. 10

EXAMEN CRITICO Y EXPLICATORIO,

DE LA CORRESPONDENCIA DE LOS SRES. SLACUM Y BAILIES, CON EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES RELATIVO A LOS ASUNTOS DE LAS ISLAS MALVINAS.

Por un ciudadano de los

ESTADOS-UNIDOS.

PARTE PRIMERA.

EL Lunes próximo se encontrará de venta en la casa de altos, *calle de la Piedad*, entre los Nos. 131 y 132.—(SU PRECIO, UN PESO. 10—1p

Papas inglesas.

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107 se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán mui baratas por concluir la cuenta. 10

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hai de venta un piano perpendicular.

9—1s.

Se vende,

Un mulato de edad de 27 años; es domador é inteligente en los demas trabajos de estancia. El que lo necesite puede verlo en la casa número 69, calle de Chacabuco.

Tambien se necesita en la misma casa conchavar un hombre estrangero que entienda el trabajo de quinta para mandarlo á una estancia.

e9 6p

20,000 pesos.

SE dan sobre hipoteca libre y en el centro, por bajo premio; tambien se dan cuatro mil pesos mas, con las calidades que arriba se espresa: 1500 mas de menores. En la calle de la Victoria núm. 63, en el cuarto de zapatos darán razon.

9—3p

Se desea comprar,

UNA casa cuyo valor no exceda de diez ó doce mil pesos, capaz para una familia que tenga buenos fondos, y sea en buen paraje. Igualmente una criada cuyo valor no pase de ochocientos pesos y que tenga buenas inclinaciones: para tratar de una ú otra cosa ocurran calle de la Paz No 81.

9 4p.

Casa de alquiler.

UNA sala á la calle, y dos piezas seguidas, cocina y comun, que todo puede servir para un almacen ó taller, ó para una familia de pocas personas, calle de la Reconquista, núm. 223.

9—1p.

Aviso,

A los comerciantes del interior, zapateros &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad núm. 59 para la venta de todas clases de marroquines, tafiletes badanas, gamusas &c.; todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hace cuenta á los compradores; y los propietarios de dicho almacen esperan recibir del público su parte de patrocinio. 9 20s

Estancia.

SE vende un establecimiento de esta clase, situado al Sud de la Provincia sobre el Salado, con 2000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2000 ovejas, bueyes, carretas corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos excelentes: el que se interese puede ocurrir al número 72 calle de la Catedral. 9—6s

Se necesitan.

3000$ Al descuento sobre hipoteca libre y demas valor. El que quiera darlos, ocurra á la calle de Potosí núm. 227: donde se podrá tratar. 8—3g

Se vende,

AGRIO de naranja superior de este año, por mayor y menor, á 10 reales el frasco; calle del Buen Orden número 71, de la Plaza de Monserrat media cuadra para el Retiro. 8—4p

Una caja de pinturas,

FINAS para pintar al oleo, con buenos pinceles y demas útiles, se vende en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. 8—3s

NAPOLEON,

A LA FAZ DE SUS CONTEMPORANEOS.

ESTA interesante obrita, adornada con el retrato de NAPOLEON, se vende á 3 pesos el ejemplar, en la LIBRERÍA ARGENTINA, calle de la Reconquista No. 72. 8—3s

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 12, 13 y 14 del corriente mes á las 4 de la tarde, el ganado vacuno, caballar, lanar, ranchos, carretas, arboleda y terrenos de estancia situados en el Partido de Quilmes, costa de San Borombon, perteneciente al finado D. José María Merlo, tasado todo en 18,347 pesos moneda corriente. Las personas que quieran instruirse de su tasacion, pueden ocurrir á mi Oficina.

Buenos Aires, Enero 8 *de* 1325.

TEODORO MONTAÑO,
8-3p Escribano Público y de Número.

Carne y tocino salado,

DE superior calidad, un escelente surtido de jarcia, y té Souchang en cajas de 13 y 34 libras, está desembarcándose y se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 14.

8—6s

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750 pesos, á solicitud de su dueño D. José María Maldonado, de órden del Sr. Gefe, se avisa al público para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa, las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron. Buenos Aires, Enero 8 de 1835.

FRANCISCO EIZAGA.

Aviso.

Se vende un criado apto para el servicio de campo. Quien se interese en su compra ocurra calle de Maipú núm. 13 ó 15 que allí vive su amo.

8—4p.

Esclava.

En la calle de la Catedral No. 113, se vende una morena de 24 años de edad, sana y robusta y de un servicio general, su precio *mil doscientos pesos* moneda corriente.

8—8p

Terreno en venta,

SE vende de una á tres cuadras de terreno zanjeado y parte sembrado de maiz, sito en la calle de Barracas llamada *Sola* á tres cuadras de la calle principal y de la esquina de la banderita. El que se interese en su compra puede ocurrir á los altos del núm. 18 calle de la Catedral. 8 4p

Se vende,

UN carro de poco uso y un caballo, guarnicion &c. &c., ya pronto para trabajar: el que quiera comprarlo ocurra calle del Perú número 115. 8—4p

Aviso.

En el almacen de FLEMING Y CA., calle de Cangallo No. 11, se vende á precios equitativos los artículos siguientes:

Vino de GRECIA.
" " OPORTO.
" " XERES.
" " MADERA.

Encurtidos y salsas de todas clases, se aguarda por momentos en el mismo.—IGUALMENTE 800 canastos y 65 barricas papas inglesas de la mejor calidad. 5—4p

Aviso.

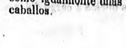

SE vende un cupé algo estropiado en el casco, por un precio el mas equitativo; el que lo desee comprar puede ocurrir a la calle de Chile núm. 180: como igualmente unas ruedas de coche como para enseñar caballos. 8 4g

El Aguinaldo

PARA EL PRESENTE AÑO DE 1835.

SE halla en la Librería Argentina, calle de la Reconquista núm. 72. 8 3s

Librería Argentina.

La librería de la calle de la Reconquista núm. 54, se ha trasladado con este nombre al núm. 72 de la misma calle y acera: y en ella se hallan nuevamente las siguientes obras en castellano.

NOVELAS.

El Renegado, por el Vizconde de Arlincourt—El Solitario, por el mismo—La Campana de media noche—Los Misterios de Udolfo, por Ana Radcliffe—Delfina ó la Opinion, por Madama de Stael—Corina ó la Italia—Matilde ó el Subterráneo. Los Incas, ó Destruccion del Imperio del Perú; por Marmontel—Gonzalo de Córdoba, ó la Conquista de Granada—Belisario—Julia ó los Subterraneos del Castillo de Mazzini, por Ana Radcliffe—Ramiro Conde de Lucena—Albertino Giovani, capitan de Bandoleros—Ivanhoe, traducida por José Joaquin de Mora—Guillermo Tell, ó la Suiza libre—Alejo, ó la Casita en los Bosques—Numa Pompilio—Cuento de las Hadas—Herman de Unna—La Selva, ó la Abadia de Santa Clara, por Ana Radcliffe—El Pícaro de opinion—Juanita, ó la inclusera generosa—El último Mohicano—El Oficial aventurero—Elena Virginia, ó la Jóven Rusa—Herman y Dorotea—Evelina—Adolfo—La vida de Lazarillo de Tormes—Obras jocosas de Quevedo—Novelas de Cervantes—El Viajador Sensible—La Esposada de Abidos.

OTRAS VARIAS OBRAS.

Diccionario de Economía Política por Ganilh, traducido al castellano con notas, por D. Mariano José Sicilia—Historia de las Revoluciones de la República Romana, por Vertot—Historia de Napoleon y del Ejército Grande, por el Conde de Segur—Los Eruditos á la violeta, por Cadalso—La Conquista de Mégico, por Solis—Compendio de la Historia Romana—Historia crítica de la Inquisicion de España por Llorente—Manual del Derecho Parlamentario, por Jefferson—Elementos del Derecho Natural, por Burlamaqui, obra de mucha intruccion—Memorias de Napoleon, escritas por él mismo en Santa Elena—Memorias de la Revolucion de Méjico, por Robinson, traducidas por D. José Joaquin de Mora, con algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacífico y Atlántico—Nueva Gramática inglesa, por Casey—El Intérprete anglo-hispano, por el mismo—Una coleccion de tragedias y oomedias modernas de varios autores.

e 7

Se necesita,

CONCHAVAR ó comprar una criada que sea cocinera y de juicio.—TAMBIEN una LIBERTA que su edad no pase de 10 años. Para una ú otra cosa, ocúrrase á la calle de Chile No. 203. 7—2p

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa, y que sepa planchar. Ocúrrase al No. 144 calle de la Catedral. 7—4p

Se vende,

Una pareja de caballos lobunos. grandes y gordos, propios para enseñarlos á tirar carruages. En la calle del Perú No. 7 darán razon.

7—2p

Leche de burra.

La hai de venta á toda hora del dia en la calle de Maipú No. 76.—IGUALMENTE se encuentra en dicha casa papel de estraza superior, pimienta colorada mui buena, sanguijuelas, goma laca, y varios otros renglones á precios equitativos. 7—6p

Aviso.

AGUA DE COLONIA, azules, jabones, botones de nacar con aro y sin él, id. de chaleco, id. para camisas, hormillas, agujas de coser, mostacilla, hilo de carretel y ovillos, id. de sastre, peinetas para rulos superiores de talco, peines blancos, seda, cintas, cordon, cuentas negras para collar, collares, tigeras, randas de hilo, puntillas de id., tiradores de punto y de cinta, abanicos, carabanas, hilo blanco de bordar, escobillas para uñas y dientes, medias mesclillas, mechas para quinques, id. para sacar fuego forradas, dedales, lapiz, espejos, pañuelos de seda y de algodon para manos, obleas y otros artículos de mercería *calle de la Reconquista No.* 44.

7—3p

Al comercio.

SE desean tomar seis ú ocho mil pesos moneda corriente ó su equivalente en efectos de cualquier clase, por el término de un año, pagando un regular interes, hipotecando para el pago de dicha cantidad una casa cuyo valor es diez veces mayor y sin gravámen ninguno. El que quisiese facilitarlo uno ó lo otro ocurra á verse con D. Ramon de Udaeta, en el escritorio calle de Venezuela No. 66. e3 3p.

Notice.

JUST *received and for sale at No.* 30 *Catedral Street, a few copies of* "ACKERMANN'S FORGET ME NOT" *for* 1835.

7—3s

Se vende,

EN 1365 *pesos moneda corriente* una criada de servicio general. En la calle de Cangallo No. 98 darán razon.

7—3s

Se venden,

POSTES de ñandubai, en el corralon calle de Mégico No. 1, de la Aduana al Sud.

7—15p

Aviso.

SE vende un terreno compuesto de cuatro cuartos de tierra que hace á dos calles, situado en la calle de la Victoria á las ocho cuadras justas de la plaza, se venderán ó bien el todo ó por cuartos. El que se interese ocurra á la calle de Lima No 26. e3 8p

Baratillo de maderas

Y LEÑA,

SE encuentra en la calle de Salta al lado del número 8, consistiendo en palos para silleteros, cumbreras, tijerones y tijeras, orcones, yugos, arados &a. En el mismo corralon se admiten caballos á cuidar, ó á depósito, como toda clase de carruajes. 31—8p.

Aviso,

EN la calle de Cuyo No. 74, se vende una harpa en un precio cómodo. La persona que se interese puede ocurrir allí mismo 7—1

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y están pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo;

El númeroo 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basílica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral.

e7 15s

Cosas nuevas.

PARA SEÑORAS.

UN rico surtido de pañuelos de gacilla de muchísimo gusto y poco precio

Medias de patente de hombre de superior calidad
Encajes de hilo y algodon finos
Pañuelos de seda de la India mui ricos
Cintas de gacilla mui bonitas
Mui lindos abanicos de nacar y hueso
Diferentes cintas para cinturon
Pañuelos de hilo de guardas de mucho gusto
Puntillas de encaje
Tiras bordadas y randas para embutir
Hilo de carretel, superior
Bandejas mui lindas y raras
Ahujas de patente, tres á real
Linó liso finísimo
Medias de algodon de colores de gusto, y blancas caladas muy finas
Peinetas de carey para rulos muy ricas
Elásticos finos para tiradores
Trencilla de lana de colores muy lindos
Flecos para colgaduras.

PARA HOMBRES.

Sombreros de paja muy baratos
Tiradores de seda, no solo baratos sino muy lindos
Paraguas de muchos colores y tamaños
Gorras de cuero de mono.

Lo mas interesante de todo lo que presede, es el precio que es moderadísimo, como puede ensayarlo el que tenga la bondad de llegar á la tienda No. 92 calle de la Victoria, frente á la confiteria de Baldraco. e7 3p.

Se desea colocar,

UN mozo, bien sea en una pulpería, ó en el servicio de un almacen, dando garantias de su conducta. La persona que se interese en su servicio, ocurrirá á la calle de Corrientes No. 64. 5—4p

Aviso.

En la casa esquina Plaza de la Libertad No. 223, hai una casa con cinco piezas mui cómodas, con corral, pozo de balde y lugar, para alquilar. El que se interese por ella, puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Paz No. 18, de la Plaza Mayor para la Merced media cuadra. Tambien tiene la dicha casa un gran terreno cercado, adonde pueden sembrar ó formar una buena Fonda, que se le entregará con la misma casa. 31—10s

Ojo al gran baratillo.

A los almaceneros pulperos y comerciantes del interior, en la calle de Suipacha núm. 49 y 51 hay en venta una partidita de yerba Parnaguá á un precio sumamente acomodado. 27 15s

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE venden en la librería No. 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr Graham: el Nuevo Sistema de Geografía, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de colores, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.

22 30s

Busca Acomodo,

UNA mucama jóven, que cose regularmente, bien sea para cargar niño, ó para servicio de adentro. Quien la necesite, ocurra al almacen de D. Antonio Claro, plaza de Monserrat No. 98. 5—3p

Aviso y gratificacion

A LOS VIGILANTES.

El Domingo 4 del corriente, se ha desaparecido un chinito llamado Miguel Gerónimo, de edad de 12 para 13 años, cara redonda y llena, recien pelado, camisa de listado rosa bastante despintada, chaqueta de nanquin azul, pantalon de nanquin obscuro con listas rosadas. La persona que dé noticia en el No. 47 calle de la Plata recibirá una buena gratificacion. 5—3p

100$ DE GRATIFICACION

SE darán á la persona que entregue en casa de D. Juan Bautista Boassi, dueño de la esquina antes de la Merced, UNA CARTERA color canela, con unos *doscientos y treinta pesos* adentro, y otros documentos que se perdió en el Teatro, á una persona que ocupaba la luneta No. 160. 5—3p

Desea conchavarse,

UNA señora para todo servicio, tiene quien acredite su persona. Quien pueda ocuparla, ocurra al No. 164 calle de Venezuela. 5—3p

Brea y alquitran,

SE vende una partida pequeña á bordo, ocurriendo inmediatamente á la casa de comercio *No. 14 calle de la Reconquista.* 5—4s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.